TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

1. Conceptos previos: escalas administrativas y escalas geográficas

(elaborado a partir de Gómez Moreno, Mª L., Apuntes de la asignatura Geografía de las Comunidades Autónomas de la licenciatura en Geografía, y citas y bibliografía expresas)

"Los geógrafos políticos de la generación actual han llegado a aceptar que la escala geográfica constituye la forma principal de ordenar sus estudios. La forma en que se introduce este principio de ordenamiento en el marco teórico es el empleo de tres escalas de análisis: internacional o global, nacional o estatal e intranacional que suele identificarse con un ámbito urbano. Ahora bien, en ningún momento este marco teórico ha justificado esta opción, sino que, sencillamente, se dan por sentadas, lo que no es aceptable: el marco teórico debe explicar por qué existen esas escalas y cómo se relacionan entre sí" (Taylor, 1994, 39-40). Con esta cita queremos resaltar que la Geografía de España consiste en la aplicación del análisis geográfico a un territorio definido de forma política, ajena a la geografía entendida como disciplina académica, en un determinado momento de la Historia que precisaremos más adelante.

En este sentido, como disciplina académica, la relación entre Geografía e Historia es muy estrecha ya que tienen como objeto las dos dimensiones en que se ha desenvuelto la Humanidad: el tiempo y el espacio, estrechamente relacionadas. Pero esta relación hace complejo el análisis puesto que plantea el problema de en qué orden abordar cada una de estas dimensiones. La opción que hemos tomado es:

- 1.-Partir de la delimitación de lo que hoy es el estado español
- 2.-Abordar la evolución de la organización política y administrativa de lo que hoy es el estado español,
- 3.-para desarrollar a continuación el análisis de sus componentes físicos y humanos de forma interrelacionada.

2. Situación geográfica de España. Implicaciones históricas.

La España peninsular se localiza en latitudes medias del hemisferio norte, en la zona suroccidental del continente europeo, y al norte del continente africano, sólo separado por 14 km a través del Estrecho de Gibraltar. Más exactamente, la España peninsular queda enmarcada por las siguientes coordenadas:

- Por el norte, el extremo lo marca Estaca de Bares (43º 47'N).
- Por el sur, la punta de Tarifa (36º 00'N).
- Por el oeste, el cabo Touriñán en finisterre (9º 18' O).
- Y por el este, el cabo de Creus (3º 19' E).

Los límites de la España peninsular son Francia, Andorra y el Mar Cantábrico por el norte, el Mar Mediterráneo por el este, el mar de Alborán y Gibraltar por el Sur, y Portugal y el

Océano Atlántico por el oeste.

Además de la España peninsular, otros territorios españoles son Ceuta y Melilla en el norte de África, limitadas con Marruecos, las Islas Baleares al este de la península Ibérica, en el mar Mediterráneo, y las Islas Canarias, al oeste de Marruecos, en el océano Atlántico.

En total, la superficie ocupada por el país es de 504.645 km², lo que le hace ser el tercer país más extenso de Europa, después de Francia y Ucrania.

La localización de esta península es uno de los factores de esta dimensión espacial que más consecuencias ha tenido en la organización de la actividad humana sobre su territorio y, de forma indirecta, los territorios exptrapeninsulares:

- Puente entre África y Europa. Todo el mundo mediterráneo, y especialmente la península Ibérica (ya que el Estrecho de Gibraltar supone que sólo 14 km separan ambos continentes), es zona de transición entre la Europa continental y la costa africana, y, a través de ella, sus pobladores.
- Entre el Atlántico y el Mediterráneo. La península ibérica cierra el Mediterráneo por el Oeste constituyendo el punto final de los periplos de los pueblos mediterráneos de la Antigüedad. Como veremos más adelante, su potencialidad agraria y minera detectada por los primeros ocupantes y pronto dada a conocer por los geógrafos de esta etapa (Estrabón, 2007) hizo de sus costas una zona de asentamiento mediante colonias de los pueblos comerciantes (fenicios y griegos) que establecieron en ella el Finis Terrae (Finisterre, La Coruña) insertándola en la geografía mítica (Jardín de las Hespérides; establos de Gerión) pero también en sus estructuras políticas y consiguientes luchas por la hegemonía (guerras púnicas; Imperio Romano). Ya en la Baja Edad Media, el sentido del movimiento fue el inverso, ya que la Corona de Aragón se expandió hacia el Mediterráneo Central (archipiélagos de las Baleares, Córcega, Cerdeña y Sicilia) e incluso Oriental (ducados de Atenas y Neopatria). Pero, frente a esta orientación de la Corona de Aragón, la de Castilla, por su ubicación, fue hacia el Oeste, traspasando el Estrecho en busca del costeo africano (islas Canarias) y, a través de él, de la ruta de las especias (India). El acceso desde estas rutas a los circuitos de navegación natural que establecen sobre el océano Atlántico las corrientes marinas (Corriente del Golfo, Corriente de las Canarias) y los vientos (del Oeste y alisios) facilitaron la configuración del descubrimiento y expansión sobre el continente americano.
- *Influencia marina*. En la península no hay grandes entrantes marinos, e incluso el relieve pone barreras inmediatas al litoral, resultando difícil la penetración de la influencia marina hacia el interior. Esto se contrapone a la gran longitud costera y la localización de la península y sus archipiélagos en el contexto europeo.

Sin embargo, la profundización de los procesos socioeconómicos ligados a esta fácil comunicación marítima con entornos lejanos en el territorio peninsular se ha visto dificultada por la cercanía de alineaciones montañosas a la costa, más abruptas que elevadas, como se verá en el tema 2. Se dará así la paradoja de que, hasta el desarrollo del ferrocarril, las zonas costeras estaban mejor comunicadas con puntos extrapeninsulares que intrapeninsulares. Por el contrario, las zonas interiores sí conformaron zonas relativamente interrelacionadas, como la cuenca del Duero o la del Tajo en torno a Toledo. Sólo el valle del Ebro hasta Zaragoza y el

del Guadalquivir hasta Córdoba fueron accesibles mediante la navegación fluvial. Por el contrario, el encajamiento de Duero y Tajo en el zócalo meseteño dificultó ésta.

-Unas relaciones difíciles con la Europa continental. Aunque desde Baja Edad Media la navegación conectó los puertos peninsulares con los del norte de Europa, las comunicaciones con la Europa continental están condicionadas por el istmo pirenaico de 435 km de longitud y ocupado por los Pirineos. Como se detallará más adelante, la disposición de sus estribaciones es de gran trascendencia para la organización político-territorial de los pueblos allí asentados. Por orden cronológico, sus valles en el sentido de los meridianos canalizaron el paso de los pueblos celtas hacia nuestra península en sucesivas fases a lo largo del I milenio antes de nuestra era. Los condados catalanes altomedievales, reconocidos como integrantes de la Marca Hispánica del Imperio Carolingio, se extendían al norte de los Alberes (estribaciones más orientales y débiles de los Pirineos) integrando el Rosellón entre ellos, siendo este un territorio de la Corona de Aragón hasta el s. XVII. Tampoco fue un obstáculo insalvable para el Camino de Santiago, que lo atravesaba primero por Roncesvalles y luego por el valle del río Aragón (Jaca) y que supuso la vertebración de la mitad norte de la península a las corrientes comerciales y culturales europeas bajomedievales. En relación con la localización de uno de sus principales pasos (el de Roncesvalles) hasta 1512 el reino de Navarra se extendía al norte de la actual frontera absorbiendo la ciudad, hoy francesa, de Saint Jean Pied de Port. Confirmando estas relaciones transpirenaicas, el euskera se habla al otro lado del río Bidasoa y el catalán en el Rosellón. Pero para algunos autores, la dificultad en las relaciones con Europa Continental estriba en su posición alejada de las áreas en las que nació el capitalismo industrial, identificando esta condición como aislamiento de las zonas más dinámicas y, por tanto, factor de atraso. Más adelante analizaremos esta circunstancia, común a las restantes penínsulas mediterráneas.

3. Evolución de la organización política y administrativa de España.

Uno de los ejemplos más significativos de esa interacción entre tiempo y espacio es la evolución de la organización político-administrativa de cualquier territorio¹. El poder político tiene una clara dimensión territorial (Ortega, 2000) y esta dimensión, de forma muy simplificada, puede responder a dos modalidades diferentes: como entidades administrativas insertas en una jerarquía (las satrapías del imperio helenístico o las provincias romanas) y como entidades políticas definidas por la relación identitaria entre un pueblo y un espacio geográfico con mayor o menor duración y sistematicidad. Esta última es más compleja, como se verá, por la mayor capacidad de expansión de unos pueblos en detrimento de otros, que lleva a la diversidad

.

¹ Para no recurrir a una discusión teórica sobre la definición de territorio, usamos la definición de Moliner (1998, T.II 1219,): "1.Porción extensa de tierra, determinada geográficamente de modo natural -para este caso es más frecuente "país, región o tierra"-, o políticamente o como ámbito jurisdiccional". De esta definición tomamos su segundo término, esto determinada políticamente o como ámbito jurisdiccional.

étnica de la mayor parte de los territorios, así el caso de las Coronas de Castilla y Aragón a lo largo de la Edad Media o la configuración de Al Andalus. Contando con estas premisas vamos a abordar esta evolución.

1. Un conjunto de provincias del Imperio romano (s. II AC a s. V DC)

Prescindiendo de la etapa prerromana, cuyo conocimiento de su estructuración política exigiría de más tiempo del que disponemos (ver figura 1), la primera etapa de la que sí conocemos su estructuración territorial es la correspondiente a la progresiva inserción de la península y del archipiélago balear en el Imperio Romano. Así, ésta se produjo de Este a Oeste y de Sur a Norte entre los siglos II AC y I DC, en relación claramente con la localización de la capital de dicho Imperio y con la interpretación que los invasores hacían de los recursos agronómicos y mineros de la península, como bien se deduce del citado texto de Estrabón (edición 2007). De esta forma, la depresión del Guadalquivir y su extensión hacia la costa atlántica (Andévalo, en Sierra Morena onubense) fue la zona del territorio peninsular más pronta e intensamente romanizada, así como la costa levantina, aislada del interior meseteño por el Sistema ibérico (ver tema II) pero relativamente bien comunicada con la depresión del Ebro (como decíamos, el Ebro era navegable hasta Zaragoza que contaba con un puerto fluvial). De ahí que la primera demarcación provincial (197 a.C.) estructuraba la península en función de su posición relativa a la península itálica: la Hispania Citerior (citerior significa en latín "que está más acá" la cercana, que incluía el valle del Ebro y litoral mediterráneo) y la Hispania Ulterior (ulterior significa en latín "que está más allá" la más lejana que incluía el valle del Guadalquivir). La segunda, aplicada por Augusto dos siglos después de la primera y conociendo con más profundidad la península, toma sus nombres de los elementos del territorio más significativos, sea un río (Baetica, del Betis, nombre del Guadalquivir), sea de un pueblo (Lusitania, que toma su nombre de sus habitantes, los lusitanos ver Estrabón, 2007) o sea de su capital (Tarraconensis, de Tarraco, la actual Tarragona). Si observamos la figura 2 podremos comprobar como aún el grado de conocimiento y de intensidad del poblamiento está muy unido a la proximidad a la península itálica, ya que la Tarraconense se extiende más allá del sistema Ibérico ocupando toda el interior, la costa cantábrica y la actual Galicia. Dos siglos más tarde, el conocimiento y ocupación de la Península es ya completo. En la organización de Diocleciano (siglo III d.C) hay dos niveles jerárquicos. Uno de orden superior, el de la diocesis, en nuestro caso la Diocesis Hispaniarum que agrupaba las anteriores provincias. Estas últimas superan la península traspasando el estrecho de Gibraltar: Tarraconensis, Cartaginensis, Baetica, Lusitania, Gallaecia, Balearica (desaparecida a finales del siglo III con la administración de Diocleciano) y Mauretania Tingitana. Si observamos la figura 2 comprobaremos que: Gallecia, ya romanizada con ciudades como Lucus Augustus (Lugo), Ourense (en clara alusión a la riqueza aurífera del Sil) se extendía entre la mitad occidental de la actual Asturias y el Duero; Lusitania avanzaba hacia el interior de la meseta con una clara correspondencia con los valles del Duero, Tajo y Guadiana y su salida al mar; Baetica se correspondía con la mitad occidental de Andalucía traspasando Sierra Morena por el valle de los Pedroches; la Tarraconensis aglutinaba el valle del Ebro con sus flancos montañosos (los Montes Vascos, la mitad oriental de la cordillera Cantábrica y los Pirineos por el norte y la fachada norte del sistema Ibérico por el sur); finalmente, la Cartaginensis, desde el punto de vista geográfico, podemos interpretarla como la tierra de nadie que queda entre estas unidades mejor definidas por su sistema urbano o por su conexiones con el Imperio mediante calzadas o puertos pero con un frente costero muy significativo por la presencia de su capital Cartago Nova, la actual Cartagena. Como adelantábamos, la inclusión de la provincia Tingitana (en torno a la actual costa septentrional de Marruecos, Tánger) en la *Diócesis Hipaniorum* es un ejemplo de cómo la organización política salta elementos físicos de supuesto asilamiento, como el Estrecho.

Figura 1. Pueblos y ciudades de Iberia según Estrabón



Reproducido de Estrabón, 2009, 250

La constitución de este territorio como elemento de la organización administrativa del Imperio romano sólo puede identificarse con un concepto administrativo. Así, su evolución parece adaptarse, como corresponde al propio concepto administrativo, al sistema urbano (ciudades y vías de comunicación), que el propio proceso de romanización fue desarrollando. Dos son las principales consecuencias de este hecho respecto a las discontinuidades étnicas preexistentes a esta progresiva inserción en el Imperio romano. Una, que este modelo carece de referente en estas particularidades étnicas. Otra, que este mismo proceso de romanización supuso una pérdida de esta individualización étnica, (tanto de tipo demográfico como cultural: homogeneización del lenguaje a través de la difusión del latín) pero muy variable en el territorio peninsular, en función, lógicamente, del nivel de romanización alcanzado. Como es sabido, la zona más refractaria se situaba, de una forma aproximada, al norte de la línea que marcan el Ebro y el Duero. A su vez,

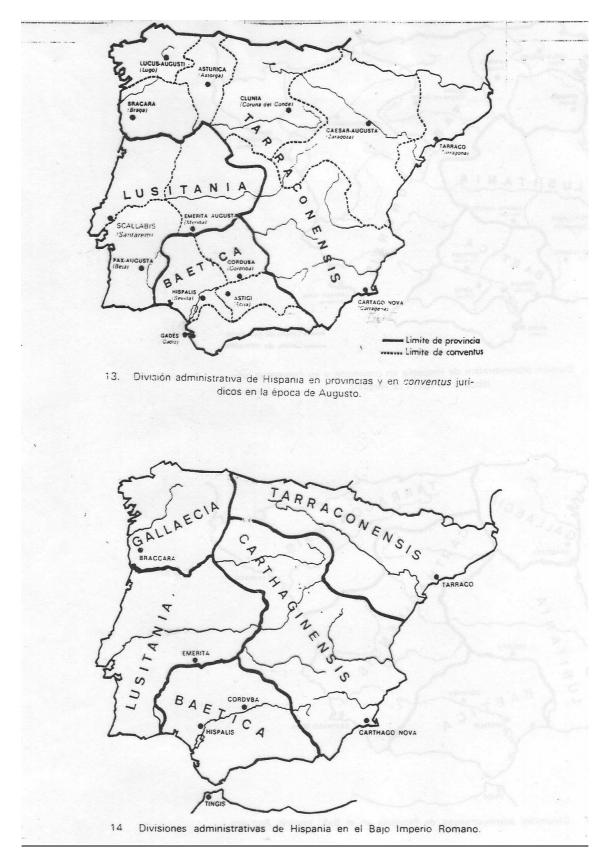


Figura 2. Reproducido de: VIGIL, M. (1975): "La Edad Antigua" en *Condicionamientos geográficos. Edad Antigua*". ED. Alianza Universidad, Madrid.

dentro de esta amplia franja, la intensidad de la romanización fue mayor en Galicia y disminuía progresivamente cuanto más al Este: los cántabros estaban más romanizados que los vascos de los Pirineos centrales y occidentales; entre estos pueblos, una cultura aún predominantemente pastoril permitía el mantenimiento de la ligazón pueblo-territorio de tipo étnico.

En síntesis, si la organización administrativa romana no es un precedente de las nacionalidades históricas, sí aportó un factor de diferenciación de gran trascendencia, como fue la discriminación espacial de estructuras definidas por una mayor o menor persistencia de sistemas tribales y, con ello, de dos elementos fundamentales, uno, la identificación pueblo-territorio; otro, el modelo socioeconómico imperante. En otras palabras, con la romanización existían dos sistemas yuxtapuestos de relación pueblo-territorio:

-una, predominante en la península, en la que la componente étnica se diluía en un contexto demográfico hispanorromano con una cultura urbana cuyo modelo de distribución espacial estaba marcado por las necesidades administrativas; -otra, atrincherada en los lugares más inaccesibles del Norte peninsular, en la que una cultura aún predominantemente pastoril permitía el mantenimiento de la ligazón pueblo-territorio de tipo étnico.

2.Las consecuencias de la presencia goda

Se entiende así que la ausencia de una organización administrativa del territorio ligada a la desaparición del Imperio Romano y a la presencia de los visigodos va a permitir aflorar de nuevo esta relación pueblo-territorio en las citadas tierras norteñas, donde se observaba la mayor densidad de individualizaciones étnicas prerromanas. Por otra parte, la presencia de los godos va a introducir un nuevo factor de complejidad étnica, que va a tener, en este caso, un componente jurídico importante. Así, (Glick, 1994, 35, "Los godos (que también se autodenominaban tervingos o 'gentes de los bosques') eran un pueblo pastor que al entrar en la Península al comienzo del s. VI tendió a asentarse en zonas ecológicamente adecuadas a sus actividades económicas tradicionales. Por ello, la mayor concentración de visigodos se estableció en el triángulo que forman Palencia, Toledo y Calatayud; con el asentamiento de mayor densidad situado en lo que hoy es la provincia de Segovia, en los Campi Gotici o actual Tierra de Campos. Cerca de 200.000 godos gobernaron como élite militar una población indígena de 8.000.000 aprox. de hispanorromanos....La separación entre los dos grupos estaba sustentada institucionalmente mediante un sistema dual administrativo y legal. Cada provincia tenía un gobernador romano que administraba la justicia romana a la población hispanorromana y oficiales godos (duque o dux en un nivel provincial; conde, comes civitates, en las ciudades) que se ocupaban de las infracciones cometidas por los visigodos según la legislación germánica al uso, y que también tenían cierta jurisdicción sobre los romanos...(p.37) La intensa estratificación social según las líneas étnicas en lugar de disminuir resultó reforzada hasta el punto de persistir las distinciones entre godos y romanos incluso después de la conquista islámica. Al mismo tiempo, la estructura política de la sociedad visigoda manifestaba claras tendencias autodesintegradoras; los duques tendían a convertir sus provincias en unidades cada vez más autónomas que podían controlar más estrechamente otorgando tierras a sus propios vasallos a cambio de lealtad y ayuda militar".

BIBLIOGRAFÍA

Estrabón, *Geografía de Iberia*. Trad. de F.J. Gómez Espelosín; Presentaciones, notas, comentarios, glosario y mapas de G. Cruz Andreotti, M.V. García Quintela y F.J. Gómez Espelosín. Madrid: Alianza Editorial, 2007 [2009].

García Moreno, L. A. 2005. "Patria española y etnia goda (siglos VI-VIII)", en *De Hispania a España*, ed. V. Palacio, pp 41-62. Madrid: Colegio Libre de Eméritos, 2005,

Glick, T.F. 1994. *Cristianos y musulmanes en la España medieval* (711-1250). Madrid : Alianza Univ. Moliner, M. 1998. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

Ortega, J. 2000 Los horizontes de la Geografía: teoría de la geografía, Barcelona: Ariel.

Taylor, Peter. 1994. *Geografía política. Economía-mundo, estado-nación y localidad*. Madrid: Trama.

Vigil, M. 1975: "La Edad Antigua" en *Condicionamientos geográficos. Edad Antigua*. Madrid: Alianza Universidad.

VV.AA. Temas de Geografía de España. Madrid: UNED, 1983.